



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 818.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO YESSICA PAOLA FERREIRA NUÑEZ COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGAJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 3 de octubre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 537/2024 del 18 de setiembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Yessica Paola Ferreira Núñez como Jefa del Departamento de Legajos y Gestión Documental, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 1390/2024 del 16 de setiembre de 2024, la Directora de Recursos Humanos solicita la designación de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Yessica Paola Ferreira Núñez como Jefa del Departamento de Legajos y Gestión Documental, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Jefatura del Departamento de Legajos y Gestión Documental, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, presupone la necesidad de designar un titular del mismo a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Yessica Paola Ferreira Núñez como Jefa del Departamento de Legajos y Gestión Documental, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____